



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"Sabiduría como meta.patria como destino"

**Programa especial para el restablecimiento
paulatino de actividades académicas presenciales
ante el escenario de nueva normalidad por el
COVID-19**

Anexo I: Campo Agrícola

Elaborado por:
M.C. Raúl Murillo Marcial
Dr. Manuel Arturo Coronado García

D.R. © 2021 Universidad Autónoma de Baja California Sur
Carretera al Sur Km. 5.5
Col. El Mezquitito
La Paz, Baja California Sur (México), CP 23080

Este documento puede ser reproducido o citado mencionando la siguiente fuente:

Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. Anexo I: Campo Agrícola*. Edición digital, 4 de octubre de 2021. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México

Contenido

Introducción.....	4
Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	5
CONTROL DE ACCESO	5
CONTROL PRESENCIAL.....	5



Introducción

En el marco de las acciones a implementar en la Universidad Autónoma de Baja California Sur para hacer frente y evitar los contagios por el coronavirus SarsCov2 (COVID-19), el Departamento Académico de Agronomía y la Jefatura del Campo Agrícola dan a conocer en este documento una serie de acciones para la reapertura ordenada, gradual y cauta, privilegiando el cuidado de la salud de las personas. Esto es en complemento al *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.*

Estas acciones permitirán reactivar las actividades de apoyo a la docencia e investigación a través de las prácticas docentes y de investigación en el Campo Agrícola, en beneficio de estudiantes, profesorado y trabajadores de esta área universitaria. Asimismo, deberán atenderse en complemento de cualquier normativa, regulación o directiva impartida por autoridades federales, estatales, teniendo presente su cobertura de protección social en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Es menester destacar que:

- Todas las personas usuarias del Campo Agrícola deberán **obligatoriamente** cumplir con estas medidas preventivas, sin excepción alguna.
- De igual manera es importante favorecer el diálogo y la cooperación en el lugar de trabajo.
- Las siguientes restricciones complementan a las demás de carácter Institucional que apliquen de manera conjunta al objeto de las presentes.

I. Prevención y medidas de mitigación

Las prácticas deberán ser solicitadas con tres días de anticipación, para poder cubrir las necesidades emanadas de las mismas y con ello cumplir con los lineamientos del campo agrícola y restricciones sanitarias. No se atenderá ninguna práctica si no existe solicitud previa.

II. Control de acceso

Toda persona que desee acceder al Campo Agrícola deberá registrarse en la entrada principal de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en donde se deberá monitorear su temperatura y/o posibles síntomas.

- El acceso al Campo Agrícola será en la puerta de acceso peatonal que se encuentra a un costado de la pila (ver señalamiento).
- Evitar aglomeraciones al momento de llegar al punto de control.
- Lavarse las manos en la tarja que se encuentra en el lugar de ingreso.
- Revisar temperatura en dispositivo del lugar.
- Asegurarse de utilizar gel antibacterial al ingresar al área agrícola.
- Mantenerse, al menos, a 1.5 metros de distancia de los demás.

III. Control presencial

- Mantenerse al menos a 1.5 metros de distancia de las demás personas
- Utilizar mascarilla en todo momento; a menos que se encuentre completamente solo.
- Absténgase de acudir a lugares concurridos o poco ventilados.
- Cubrirse con la flexura del codo o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.
- Lavarse las manos con frecuencia.

- Utilizar gel antibacterial después de hacer su aseo de manos.
- Las herramientas e insumos que se utilizarán en la práctica serán previamente desinfectadas antes de su entrega al profesor responsable.
- De la misma manera, al retorno, desinfectar de herramientas, después de concluida la práctica.
- El aforo del alumnado dura la asistencia a la práctica será responsabilidad del maestro, acorde a los lineamientos institucionales y de salud pública.
- Al momento de retirarse, la o el alumno deberá lavarse las manos y ponerse gel de nuevo.

Consideraciones finales

- En caso de presentar síntomas de COVID-19, acudir inmediatamente al área de salud.
- El Jefe del Campo Agrícola tendrá la autoridad para suspender la práctica, en caso de no cumplir con las medidas antes expuestas.
- El acceso a vehículos queda restringido
- El portón de acceso permanecerá cerrado.